

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	439490
Número de orden de compra a modificar:	139576

Entidad compradora:	Policia Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejia
Proveedor:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehiculos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-24 18:23:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-02-28	2025-03-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134750	VEHICULOS	CDP-71624	CDP	71624

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg4	22.0	Unidad	75530000.00	CDP-71624	1661660000.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	342790844.00	CDP-71624	342790844.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	100336291.00	CDP-71624	100336291.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-71624	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-71624	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-71624	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-71624	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	13200000.00	CDP-71624	13200000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración:

Las partes contratantes convienen suscribir la prórroga No. 2 a la orden de compra No. 139576 hasta el 28/03/25, prórroga que se encuentra soportada mediante solicitud del contratista Nro. LIC-0118/25 del 17/02/25 y solicitud a la ordenación del gasto Nro. GS-2025-005718-DILOF del 22/02/25, el proveedor deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente prórroga, el anexo modificadorio de la garantía única.

Firma ordenador del gasto

Nombre: BG. HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA

Documento: C.C. 80.542.723 expedida en Bogotá D.C.

Firma de proveedor

Nombre: Juan Carlos Herrera L.

Documento: 79.409.730 de Bogotá

TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
Firma Jefe Área de Contratación

MY BANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

IJ. LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDANO
Firma Responsable Seguimiento Contractual



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

RADICACIÓN
DILOF-GUGED

Nro. GS- 2025- -005718 - / DILOF - GUMOV - 29.25

RECIBIDO: Jaqueline Robins

Bogotá D.C. 22 de febrero 2025

FECHA: 24 FEB 2025

HORA: 16:59

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26-21
Bogotá D.C.,

Asunto: alcance a comunicado oficial Nro. GS-2025-005446-DILOF "solicitud prorroga Nro. 2 orden de compra 139576".

En atención a la ejecución de la orden de compra Nro. 139576 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR; LOTE 2: AUTOMÓVIL TIPO SEDAN UNIFORMADO", respetuosamente me permito solicitar a mi general, tenga a bien autorizar la prorroga de la citada orden de compra, lo anterior teniendo en cuenta oficio allegado al grupo de movilidad de la Dirección Logística y Financiera, por parte del señor JUAN CARLOS HERRERA LANDINES-Representante legal de la empresa Distribuidora Nissan S.A, en la cual indica lo siguiente:

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

WTC 860001.307-0
OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 80-80 - Comuna 13 - Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

LIC - 0118 / 2025

Capitán
LUIS FERNANDO GONZÁLEZ
SUPERVISOR
POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL
Ciudad

Asunto: Solicitud de Prórroga Orden de Compra 139576.

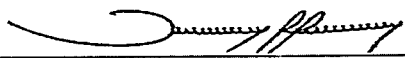
Respetado Capitán,

Reciba un cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la orden de compra en referencia, me permito informar que nos encontramos adelantando los trámites que se deben gestionar, para realizar el proceso de adecuaciones, facturación y matrícula de los vehículos, sin embargo, algunos proveedores no han logrado tener disponible la totalidad de los accesorios requeridos, motivo por el cual, solicitamos de la manera más cordial, su colaboración con la ampliación de la fecha de vencimiento de la orden de compra de referencia en el asunto, hasta el día 28 de marzo de 2025.

Agradecemos a la entidad su colaboración, quedamos en espera de sus amables comentarios y pronta respuesta.

Cordialmente,


JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
APODERADO REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Nit. 860.001.307-0

Por lo anterior, de acuerdo al déficit de vehículos tipo automóvil uniformado, respetuosamente, me permito informar a mi general, que esta supervisión considera pertinente prorrogar el plazo de ejecución del contrato del 28 de febrero de 2025 al 28 de marzo de 2025, de acuerdo a la especificación técnica "automóvil".

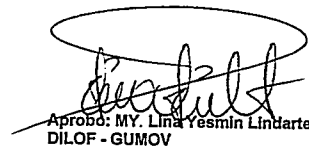
Atentamente,



Subintendente **CHRISTIAN HERNANDO MORENO VEGA**
Supervisor Orden de Compra 139576



Elaboró: SI. Christian Hernando Moreno Vega
DILOF - GUMOV



Aprobó: MY. Lina Yesmin Lindarte Diaz
DILOF - GUMOV

Anexo: oficio S/N del 17/02/2025 firmado por el señor Juan Carlos Herrera Landines

Fecha de elaboración: 22-02-2025

Ubicación: Ubicación: L:\1. GUGED - 2024\3. Comunicaciones oficiales 2025

Calle 64G 90 A 04, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

LIC - 0118 / 2025

Capitán

LUIS FERNANDO GONZÁLEZ

SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL

Ciudad

Asunto: Solicitud de Prórroga Orden de Compra 139576.

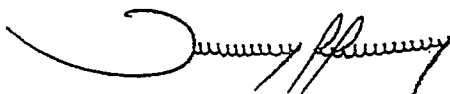
Respetado Capitán,

Reciba un cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la orden de compra en referencia, me permito informar que nos encontramos adelantando los trámites que se deben gestionar, para realizar el proceso de adecuaciones, facturación y matrícula de los vehículos, sin embargo, algunos proveedores no han logrado tener disponible la totalidad de los accesorios requeridos, motivo por el cual, solicitamos de la manera más cordial, su colaboración con la ampliación de la fecha de vencimiento de la orden de compra de referencia en el asunto, hasta el día 28 de marzo de 2025.

Agradecemos a la entidad su colaboración, quedamos en espera de sus amables comentarios y pronta respuesta.

Cordialmente,



JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
APODERADO REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Nit. 860.001.307-0